

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. . . 4 peseta.
Número suelto. 40 céntimos

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Redacción y Administración. — REAL, 42.

DON JOSÉ SESTO CASAL

MEDICO-CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales y admite igualas.

Adolfo Mosquera Castro

ABOGADO

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales y administrativos, así en los Juzgados de primera instancia y municipales como en las Diputaciones, Ayuntamientos y demás organismos de la Administración.

Honorarios médicos

Otro documento notable

Tiene, como los anteriormente publicados, el sello de fábrica, y con él sigue la serie de esperpentos literarios, si que también filosóficos, con que periódicamente nos alegran la mísera existencia los viejos liberales de Caldas, y sus lacayos.

Dice así:

«Sr. Juez municipal de Caldas de Reyes.

«D. José Salgado Rodríguez, casado, mayor de edad, abogado y vecino de Caldas de Reyes, en este término municipal en concepto de apoderado del Ilmo. Sr. don Bernardo Mateo Sagasta, soltero, mayor de edad, Ingeniero, vecino de Madrid, ante V. dice: Que los primitivos dueños de la casa llamada de la Eira situada en el barrio de Cima de Vila de este pueblo construyeron un crucero al frente de las mismas, delante de cuyo crucero se detienen los cadáveres que ban al cementerio de Sto. Tomás para aplicarle respuestas y otras oraciones.

«Las casas citadas pasaron de sus fundadores á varios dueños, pero se hizo reserva del crucero y una columna para el penúltimo vendedor, cuyos derechos adquirió Don Benito Salgado Piñeiro

cura p... de San Andres de Cesar p... el difunto D. Jesus de Andres Sanchez. Este nombró su heredero universal al Sr. Sagasta mi poderdante, y cuando se consideraba tranquilo en la posesión del crucero, aparece que D. Tomas Ortigueira Mourião, mayor de edad, propietario y reciente vecino de Caldas que compró las casas de la Eira, ordenó el derribo del mencionado crucero que no ejecutaron sus canteros por impedirse el Alcalde como encargado de evitar toda falta de respeto á los símbolos de nuestra religión en la vía pública y á los servicios del vecindario que con ello se relacionan.

«Como se dice de público que el Sr. Ortigueira Mourião persiste en sus propósitos de privar al señor Sagasta de sus derechos, le demandó en juicio verbal para que le reconozca como dueño del crucero que intentó derribar, se abstenga por lo mismo de ejecutar su derribo, respetando su posesión inmemorial, y abonar costas y perjuicios.

«El crucero fué adquirido por D. Jesus Sanchez en precio de ciento veinticinco pesetas, y como el importe de perjuicios y costas unidos á esa cantidad no há de subir de doscientos cincuenta pesetas, resulta ser V. competente para conocer de ésta demanda.

«Suplica, pues, á V. que con citación de las partes señale día y hora para el juicio. Caldas de Reyes dos de Abril de mil novecientos seis. José Salgado.»

«Creíamos nosotros que por tratarse del Ilmo. Sr. D. Bernardo M. Sagasta, Subsecretario de Hacienda, fuese la demanda un escrito meditado, palido, doctrinal, —que á tal señor, tal honor— y nos hemos equivocado.

Ramplón, huero, antigramatical y herético es el trabajillo que dejamos copiado.

A la prueba me remito.

«... delante de cuyo crucero se detienen los cadáveres que ban al cementerio....»

Este milagro excede á toda ponderación: pero nosotros juramos por nuestro honor que jamás hé-

mos visto que cadáver alguno se haya detenido frente dicho crucero, ni menos que por su pié bayan, así con b, al cementerio de Sto. Tomás.

Lo que sí tenemos reparado es que, cuando los muertos son conducidos á la última morada, el acompañamiento hace parada frente ese crucero, si bien no por consideración á él, sino á la encrucijada que hay en aquel lugar. También hacen alto los entierros frente á las calles de los Hornos, en Budiño y otras que bifurcan en la que sirve de itinerario á las fúnebres comitivas, y no hay cruceros en ellas.

Dicese en la demanda que en los distintos cambios de dominio que sufrieron las casas de la Eira se hizo reserva del crucero y una columna para el penúltimo vendedor.

Aquí se demuestra un absoluto desconocimiento de lo que es crucero.

La columna, con las imágenes arriba y el pedestal abajo, forman el todo llamado crucero. ¿Estaría bonito que se dijese, reservando la escopeta y un cañón para el penúltimo vendedor? No, á menos que fuesen dos cosas distintas las que se quisieran reservar.

Dicho crucero, según en la demanda se expone, fué adquirido por D. Benito Salgado—ya apareció un Salgado—para el difunto D. Jesús de Andrés; y las adquisiciones hechas por un tercero para un difunto no son válidas porque carecen del requisito de la acepción que el susodicho difunto no puede prestar por su condición de cadáver. Seguimos.

«Cuando se consideraba tranquilo en la posesión del crucero, APARECE que D. Tomás, etc.

!Aparecerá, hombre, aparecerá! Aparecidos se nos figuran algunos sujetos, y no lo són.

Otro golpe jurídico aplastante para el demandado es lo de llamarle reciente vecino. No conocemos en la Ley municipal esa nueva clasificación: vecinos, residentes y transeuntes, si, pero reciente vecino, no. Y es que sabemos poco, lo confesamos con rubor, comparándonos con esos maravillosos intelectuales que ven detenerse cadáveres frente á los cruceros,

El Alcalde, por lo que en la demanda dice, no consiente que le toquen los símbolos, y hace bien.

«Los símbolos de nuestra religión en la vía pública... este giro sintáctico-literario, parece que quiere referirse á los símbolos de la religión que se hallan tirados en la vía pública, y no es así

Pero, es lo que sucede: cuando no le tira á uno la gramática, quiere uno hacer una oración y le sale á uno una tralla, y.. ¡qué va hacer uno...!

El Alcalde estuvo ahí muy bien de energía. Como autoridad y como pariente de D. Jesús de Andrés, cuyo reloj de oro posee por justos y legítimos títulos, no podía consentir que se derribase el crucero: aparte la orden madrileña que tenía para que se opusiese al derribo.

Nos ha hecho muchísima gracia lo de la posesión inmemorial.

¿Qué posesión inmemorial puede alegar quién heredó á D. Jesús de Andrés hace unos dos años próximamente, y siendo el referido crucero adquirido por su causante en vida de éste y de D. Benito Salgado, que aun conserva su preciosa existencia?

Inmemorial es aquello que no recuerdan de otro modo los hombres más ancianos, y el crucero lo recuerdan muchos que no llegaron á la ancianidad, en poder de otros dueños antes de haberlo comprado D. Benito Salgado.

¡Homero durmió, como es costumbre!

Desde la cabeza á la cola no tiene desperdicio el documento que hemos comentado.

No sabemos los inexecrables pensamientos del Ser divino que se simboliza en el crucero discutido; pero, si, sospechamos que no debe serle grato el que los hombres que le veneran, hagan comercio político de sus atributos y encubran los verdaderos fines que persiguen con el falso manto de un poco sentida religiosidad.

¡Los fariseos debieron haber sido muñidores políticos en otros tiempos!

Adolfo Mosquera

La Caridad

Yo soy el ángel de la caridad.

—¿Tú, ángel? Vé á esconderte donde no se descubra que quieres ocultar con apariencias de virtud los remordimientos de tu alma.

* * *

—Porque nací y nacieron los míos en humilde cuna, viví humillada y el trabajo rudo fué mi solo auxiliar.

No llegan a esta miserable choza los rumores del bullicioso mundo.

En ella muero, sin que mis ayes de dolor perturben su marcha.

¿Que será de mí? ¿Que será, sobre todo, ¡ay! de ese pobre abuelo, un vencido del trabajo, que para nada sirve?

¿Que será de esos compañeros que solo con el sueño olvidan el hambre?

¿Que, de este niño, apenas llegado á la vida, que encuentra seco y amargo el seno de su madre, herido por la muerte?

Pero ¿quién entrá?

* * *

—Mujer, cese tu dolor: vengo á remediar todos tus males. Ven conmigo á donde curarán tus heridas: el hospital está cerca.

—Y ¿no moriré junto á los míos sintiendo los besos de sus labios en mis manos heladas?

No; allí, entre otros muchos dolientes procurarán curarte. Si mueres, solo oírás antes, en tu agonía, los ayes de los que aun sufren.

—Y ¿que será de ese pobre abuelo?

—Lo llevaré á una casa de incurables.

—Y ¿lo apartarán también de los suyos?

¿No sentirá como aquí á su lado el latido de corazones jóvenes? ¿No retozarán á sus piés heral los del porvenir que le recuerden á cada momento que la vida no se acaba que la vida es eterna?

—No; achacosos ancianos renovarán en su alma la herida de su vejez. No tendrán por compañero sino á los que acaban como él su camino. Cabezas, como la suya, calvas; bocas como la suya, vacías; mano como las suyas, trémulas; le dirán á todas horas que la juventud se fué y que el sepulcro está abierto para recibirle.

—Pero ¿y mis hijos?

—Llevaré al Hospicio al niño, á la niña á un asilo religioso; á la Inclusa al más pequeño.

—Y en el Hospicio, y en Asilo, y en la Inclusa ¿les darán de comer!—Pero ¿quién los amará? Se olvidarán los unos de los otros se endurecerá su corazón. ¿Quién cuidará de su porvenir?

—Los niños serán soldados: la niña monja ó sirvienta.

—¡Todos desperdigados! ¿Y el lazo aquel indisoluble que había de perpetuarse en los hijos y aquella base firme de toda sociedad y aquella familia sagrada en los códigos de los hombres, sagra-

da en los libros de los santos? ¿Quién eres tú, que por todo consuelo ofreces al desgraciado las amarguras del hospital y las humillaciones del asilo?

—Soy el ángel de la caridad.

—¿Tú, ángel? Vé á esconderte donde no se descubra que quieres ocultar con apariencias de virtud los remordimientos de tu alma.

F. PI ARSUAGA.

¡Felices!

Felices, si, vosotros los imbéciles los que en nada pensáis, ni sentís nada, huecos de corazón y de cerebro, espíritus sin luz, almas sin alma.

Felices, si, felices los que sólo alimentáis frenéticos la panza y flotais en los mares de la vida como flota lo fofo sobre el agua.

¡Quién pudiera matar el pensamiento; aniquilar el corazón y el alma, y vivir en las sombras sumergido sin conciencia, sin luz, sin sol, sin ansias!

ALBERTO GHIRALDO.

EFFECTOS DE LA MISMA CAUSA

Algunas veces antes de ahora, y con múltiples y diversos motivos que por desgracia abundan, nos hemos ocupado y hecho consideraciones acerca de lo pernicioso que resulta para un pueblo, el tener como directores á hombres vengativos, de ninguna cultura, ineducados para el bien y dispuestos siempre á expansionarse de dentro afuera como la materia en descomposición. Hoy con ocasión de lo que pasa con el vecino é hijo de este Ayuntamiento, D. Tomás O. Mouriño, se presenta un caso más que añadir á las arbitrariedades de nuestros caciques.

De las regiones de España, es Galicia la más flagelada por el caciquismo; de Galicia es Pontevedra donde tiene más profundas raíces esa maldita morbus, y de las villas de la provincia en ninguna es el caciquismo tan osado, tan provocativo y tan sin diques de ningún género como en esta villa de Caldas.

Y si nó dígasenos: ¿en dónde como aquí, actos que debieran sublevar el espíritu público, son sancionados con la mayor ignorancia, revestida del placer que produce este anestésico, por parte de la autoridad administrativa? ¿En dónde como aquí, actos que están en abierta oposición con el progreso moral y material de los pueblos se miran con la mayor indiferencia, sólo porque así conviene al cacique y á los suyos? ¿En dónde como aquí sucede, se vé que á un hombre honrado, que quiere contribuir con sus medios de fortuna á dotar á su pueblo con la construcción de un hermoso chalet, de una mejora indiscutible, no gravosa para nadie, se le tenga año y medio sin concederle la línea solicita-

da para dicho objeto, sólo porque este hombre se ha negado á ceder al cacique el solar ó la casa que aquél compró, y que á éste convenia no se sabe para que planes ó combinaciones, y porque además dicho señor propietario es enemigo político del mayor enemigo natural de todos los verdaderos hombres? ¿Es factible que todo esto pase en ninguna parte del mundo más que en esta tan hermosa como mal dirigida villa de Caldas? No; es imposible, decimos nosotros, y lo que dice toda persona que en parte alguna donde penetrado la civilización, pasen cosas semejantes.

Lo que está sucediendo con el señor Mouriño, es la manifestación más típica del más desalmado caciquismo y que deja muy atrás á lo hecho por el famoso *Ratón Pelao* de Carcabuey; porque no se trata ya de un hombre aislado; se trata de toda una colectividad. La venganza sin causa ni razón que se pretende tomar con D. Tomás O. Mouriño, poniendo obstáculos á su pensamiento, es una venganza que afecta á los intereses de la villa; que priva á ésta de una mejora de importancia. ¡Y que pretextos tan fútiles se aducen para cohonestar esa conducta inculicable de nuestro Ayuntamiento!

Que existe un crucero que es propiedad de un particular; y bien, ¿qué tiene que ver con eso el Ayuntamiento? ¿Hemos nombrado nosotros, los electores del distrito de Caldas, á esos concejales, á esa Corporación formada por éstos, para que sirva de gestora oficiosa de los intereses de un particular, ó la hemos dado atribuciones con nuestros sufragios para que mire y vele por los intereses del municipio?

¡Ah! Si nuestra Corporación fuese celosa con éstos, ya tendría bastante, y no se ocuparía de quién, si es dueño de ese crucero, tiene ó debe considerársele con capacidad para defender su derecho.

Pero sin duda la Corporación municipal debe considerar á ese señor que alega derecho sobre el crucero, incapaz de velar por sí, y se convierte en tutora de sus intereses con mengua de esa persona, y con detrimento del progreso social.

Mire bien y recapacite mucho lo que hace nuestra corporación; piense y medite un momento, que á ella le estan encomendados intereses de gran estima, y despues de meditar sobre ello, si es que de ese trabajo saca provecho, comprenderá al fin que no debe prestar á que la tomen como instrumento de las venganzas ruines de un cacique arque-tipo de la fealdad moral y física que cual estigma y en castigo de propias culpas, lleva sobre sí ese réprobo, ese engendro, ese aborto del humano linage, esa caricatura de hombre de negocios.

¿Quién es ese hombre que por satisfacer odios nunca vistos ni creidos, se opone y es rémora del progreso de un pueblo que debe ser ageno á pasiones propias de un impío sin Dios, sin Ley, sin Amor y sin piedad?

Pero por lo visto para edificar en

Caldas, es necesario ser amigo del cacique, por que sinó, todo el que con dicho propósito adquiriera un solar, lo tendrá en entre dicho, permanecerá baldío hasta que el exequator caciquil le dé el pape; y si por acaso el adquirente no quiere obtener la mala cualidad de ser amigo del malvado, se pasará sin el gusto de ver realizado su pensamiento.

Con objeto de disculpar lo que no tiene culpa; el hecho de presentarse la autoridad en el terreno del Sr. Mouriño, á impedir que la orden dada por éste de trasladar el crucero, se verificase amenazando con la cárcel en otro caso á los que ejecutaban aquella disposición; despues de este hecho arbitrario, se denuncia por la propia autoridad á D. Tomás O. Mouriño y se pretende hacerle pasar por hereje por querer llevar á cabo aquel intento, y llamándose el Alcalde celoso guardian del culto, dice lo impidió obrando dentro del circulo de sus atribuciones. Nada de eso Sr. Alcalde; en primer lugar las cuestiones relativas al culto atañen exclusivamente á la jurisdicción eclesiástica; la autoridad administrativa no debe inmiscuirse en ellas, sino cuando con su ocasión se perturbe el orden público, con manifestaciones contrarias. En segundo lugar si el Sr. Mouriño obró con poco respeto al culto, el propio cargo hay que hacer á los señores párrocos de Santa Maria de Caldas y de y de Vemil, con cuyo conocimiento procedía á quitar el crucero, y á depositarlo en poder del último de los párrocos citados, hasta tanto no se terminasen las obras por impedir estas el referido crucero, y volver á colocarle despues en lugar más adecuado; y en tercer lugar y sobre todo porque ese crucero pertenece al Sr Mouriño á quien se le trasmitió con la casa de que es un accesorio.

Llamamos muy especialmente la atención de los Sres. Concejales Legeron, Fernández, Conde y Moreira como personas más cultas, sobre el particular, aconsejándoles no se presten con su pasividad á ser instrumentos de pasiones que están reñidas con toda buena administración.

La conducta seguida puede decidir y seguramente decidirá del progreso ulterior de Caldas porque muchos que se enteran de lo que pasa, se retraerán de adquirir nada, por no pasar el calvario que le están haciendo pasar al Sr. Mouriño que nada pide para sí, y quien se perjudica es el pueblo.

UNO QUE NO MANDA

Es la encargada de la limpieza pública en esta Villa una buena y sencilla mujer que afablemente nos saluda todas las mañanas deseándonos buenos dias. Esa mujer que se gana el pan barriendo la calle estuvo amenazada de un peligro del que seguramente no ha tenido noticia.

¿Porqué? dirán Vds. Porque Gándara

se creyó autoridad, lo cual nada tiene de extraño, porque Mahoma creía en sus milagros y el Sargento Rolando en sus hazañas, y figurándose que mandaba *per se*, dijo un día, al entrar en el Ayuntamiento. Esto no se puede aguantar. Voy á echar á la barrendera. Al oír esto Losada y Ventura se asombraron porque no obstante el mucho tiempo que llevan sentados delante de sus mesas nunca vieron á un Alcalde obrar *autonomica mente*, pero en cambio Casas se sonrió. ¿Cual sería el motivo de esa sonrisa? Por el momento no acertamos como tampoco nos explicaríamos la determinación de Gándara si atenderíamos á sus palabras porque se creería que dicha mujer no cumplía con su obligación y realmente no es así, pues no hay entre todos los empleados del Municipio, desde el Secretario al Relojero quien mejor desempeñe su cometido. ¿Por qué lo haría? Por servir á un amigo á quien pensaba conceder dicha plaza y por eso no decía verdad al exclamar ya buscaremos otra, por qué la tenía buscada.

A poco de ocurrir esto llega Jesús y enterado rápidamente de lo sucedido se dirigió al despacho de Gándara á quien encontró leyendo en «La Moda Elegante» la contestación á una pregunta que le hiciera á «La Secretaria» sobre el color de los guantes en las procesiones de Semana Santa y le dijo. No puedes hacer eso. Hay que conservar á esa mujer. Y siguió hablando. Nosotros sabemos lo que dijo, pero por esta vez no lo revelaremos limitándonos á celebrar la *salvadora* intervención de Jesús que nos permite ver cumpliendo con su obligación á la sencilla y buena mujer que afablemente nos saluda todas las mañanas deseándonos buenos días y recordó á Gándara que lo mismo que la Sonámbula que actuó en el salón Acuña, no puede hacer nada sin que se lo mande D. Laureano ó á un D. Jesus lo que es el colmo.

Curiosidades

Como documento curioso, publicamos á continuación la partida de bautismo del insigne Castelar:

En Cádiz, día once de Septiembre de mil ochocientos treinta y dos, yo, don Joaquín Díaz, teniendo cura de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, bauticé por comisión del primer cura á *Emilio Manuel*, que nació el día siete de dicho mes, á las diez y media de la noche hijo de D. Manuel Castelar y de doña Antonia Ripoll, casados en el año mil ochocientos catorce; abuelos paternos, D. Francisco Castelar y doña Vicenta Baños; maternos, D. Rafael Ripoll y doña Antonia Torregrosa. Fueron sus padrinos, D. Antonio Jussen y doña Margarita Cerro. Advertíles su obligación, siendo testigos D. Joaquín de Cabañero y D. Juan Lavado, vecinos de esta ciudad, y lo firmo en este lugar.—*Joaquín Díaz*.

Al margen hay una nota que dice *Emilio*; consta estar casados los padres del contenido en la ciudad de Alicante el día cinco de Marzo de mil ochocientos catorce.

El padre de Castelar murió cuando éste se hallaba en la lactancia, y la viuda quedó sin recursos y con dos hijos, el niño Emilio y Concha, que tenía dieciocho años. Su hermana, doña Francisca María Ripoll, establecida en Elda, la ofreció hospitalidad, y en su casa se refugió la viuda de Castelar con sus dos hijos.

A los diecinueve años vino Castelar por primera vez á Madrid con su madre y su hermana, y vivieron con 3 pesetas diarias. El joven ganaba como suplente de teatros de la Escuela Normal de asignaturas de Literatura griega y española.

En unas particulares reunió 20 duros al mes, y después de su discurso en el Real entró en la Redacción de *Soberanía Nacional* con 25 duros de sueldo.

Los caballos pueden vivir sin comer veinticinco días, siempre que se les dé de beber. Si no tienen agua ni comida, sólo viven diecisiete días, y si se les da comida y no agua, mueren á los cinco días.

Los gatos resisten la inanición de quince á veinte días, á condición de tener agua á su alcance.

Se cita el caso de un perro que vivió treinta y nueve días sin comer; pero bebiendo. Otro que no tuvo agua ni comida falleció al cabo de los veinte días.

El conejo resiste sin comer catorce días; la paloma, diez; el conejillo de Indias, seis, y el gorrión nada más que dos.

El hombre puede pasar en ayunas cerca de veinte días; pero se citan dos casos en los que el ayuno duró cuarenta y cincuenta días, respectivamente. Y no nos referimos á Succi ni á Papus.

Los animales inferiores viven meses enteros sin tomar alimento, y los sapos se pasan los años sin probar bocado.

Sección telegráfica

(COPIADA)

Últimas informaciones

Riñas sangrientas

En la calle de Tudescos sostuvieron una disputa dos individuos sobre motivos fútiles, y uno de ellos infirió á su contrario una puñalada.

El herido fué conducido en grave estado al hospital.

En la calle de Echegaray hubo otra cuestión la noche última.

Tres mujeres y varios jóvenes comenzaron á disputar, acabando por acometerse á pañetazas y navajazos.

Uno de los jóvenes, llamado Eduardo Criado, recibió una puñalada en la ingle derecha, quedando en grave estado.

El herido fué llevado primeramente á la casa de socorro y de allí al hospital.

Los demás jóvenes fueron detenidos.

EXTRANJERO

El Vesubio

El volcán del Vesubio ha producido una erupción formidable

La lava desciende hasta Pompeya.

Se oyen frecuentes detonaciones.

Las cenizas lanzadas á gran altura, han llegado á caer sobre Portici.

Dos defunciones

Dicen de París que han fallecido simultáneamente, de enfermedades distintas; el príncipe Guillermo de Schomburg, regente de Lippe, y su esposa.

Esta era tía del Emperador de Alemania.

BARCELONA

El general Linares

Ha marchado á Borga el general Linares, con objeto de revistar las fuerzas que allí se hallan.

Regresará el lunes próximo.

Una huelga

Se han declarado en huelga los tejedores de una fábrica de Sans causa de haberse colocado en la misma un letrero llamando burros á quienes blasfemen.

Suicidio

En el desfilado de Montjuich se suicidó arrojándose desde lo alto, el reparador de periódicos Tomás Sánchez.

Otras noticias

Se ha dejado sentir aquí un fuerte temporal.

Las olas rebasaban las escolleras y los buques tuvieron que reforzar sus amarras.

—Llegó á Rosas el crucero *Infanta Isabel*.

—La Junta provincial de reformas sociales, ha impuesto una multa al Estado, por las condiciones antihigiénicas de la oficina de Telégrafos.

LO DE RUSIA

Sangriento episodio

Desde San Petersburgo dan cuenta de un sangriento suceso ocurrido en aquella capital.

Se celebraba, en un local cerrado, un mitin al que asistían millares de personas, entre ellas muchas mujeres y niños.

De pronto se presentaron las tropas en la entrada del local y rompieron el fuego sobre los concurrentes al mitin.

Entre estos se produjeren terribles escenas.

Los disparos de los soldados ocasionaron muchos muertos y heridos.

La población se halla indignada.

NOTICIAS

El Sr. D. Julio Alvarez Builla, Secretario de la Diputación provincial de Pontevedra, ha tenido la atención de enviarnos un atento B. L. M. participándonos la creación en las oficinas de su cargo, de un negociado de la prensa con objeto de recoger las peticiones que la misma haga.

Acusamos recibo al celoso é inteligente funcionario, y tendremos en cuenta su valioso ofrecimiento.

Procedentes de la República Argentina han llegado á este pueblo, y en él hemos tenido el gusto de saludar, á nuestros particulares amigos D. José Rey Suarez y D. Manuel Ruibal, los cuales acompañados de sus respectivas esposas, las bellas Sras. D.^a Mercedes García y D.^a Alejandra Rey, permanecerán aquí una breve temporada.

Celebramos la feliz llegada de tan distinguidos huéspedes.

En Portas ha fallecido el día tres de los corrientes, el Juez municipal de aquel término D. Manuel Bua Solla,

Reciban sus parientes el más sentido pésame de esta redacción, y muy especialmente, nuestro particular y querido amigo D. José Bua Pintos, sobrino del finado.

La esposa de nuestro amigo particular D. José Cidon, ha dado á luz un robusto niño.

Felicitemos á los padres.

Ignoramos si el lunes último estuvo en esta villa el sabio, ilustre y virtuoso Cura párroco de San Andrés de César, D. Benito Salgado Piñeiro.

El jueves últimos hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo y correligionario D. Vicente García Temes, quien vino á esta villa con objeto de informar ante el Juzgado de primera instancia, en un juicio de desahucio procedente en apelación del Juzgado municipal de Valga.

Hemos oído hacer grandes elogios del notable informe del Sr. García Temes.

Se remitió á la Audiencia el sumario instruido con motivo de la explosión ocurrida en la Rua Vieja el día ocho de Febrero último.

Nuestro querido amigo D. Tomás O. Mourino, dueño del crucero que tiene dentro de su propiedad denominada casa de la Eira, y que, en uso de su legítimo derecho, dispuso traslarlo á otro punto, se vió sorprendido en la mañana del lunes con la orden del Alcalde, dada en forma demanda á los operarios que procedían á la colocación de una estada, para que se emprendieran las obras.

Lo más gracioso del caso es que el Sr. Mourino fué denunciado al Juzgado de instrucción, cuando lo natural era que dicho señor denunciase á Gándara, pues hasta ahora no sabíamos que los Alcaldes, aunque sean de Caldas, pueden decidir *motu proprio* ó por inspiración agena sobre lo que está sometido á la jurisdicción de los Tribunales ordinarios.

Afortunadamente ni el Juzgado de instrucción ni la Audiencia de Pontevedra son dependencias donde desarrolla su influencia el *hábil* cacique que continuamos padeciendo.

Hállase próxima á su terminación una levita que se lucirá en las festividades de Semana Santa, las que con tan fausto motivo revestirán inusitada solemnidad.

En la talabartería del Sr. Codesido, de Santiago, continúan recibiendo encargos de albardas hechas con gran esmero y muy buenos materiales. Precios económicos.

Imp. y Lib. de J. Poza.—Pontevedra

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendio

Representante en CALDAS:

ELISARDO DOMÍNGUEZ

BOMBIN SULFATADOR

A. G. E.

P.

PATENTE NÚM 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc.
Su sólida construcción é ingenioso mecanismo, le hace superior á todo los conocidos.

Es de cobre amarillo, de pulverización continua y no precisa piezas de venta, así como las de FIGARO y VERDORIL, en casa de

A. G. E.

Véndese al precio de 22'50 pesetas.

Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo.

Unico punto de venta en Caldas, Comercio de

Elisardo Dominguez

COMERCIO

DE

María Cambeses

Calle Real núm. 5. - Caldas de Reyes.

Recibiéronse en este acreditado establecimiento multitud de juguetes para niños.

Inmenso y variado surtido en corbatas para caballeros.

Aplicaciones para trajes y

Cuellos de encaje inglés para señoras.

Paraguas y sombrillas.

Abanicos.

Bajeras y toquillas.

Precios sin competencia.

NO OLVIDARSE

Calle Real núm 5

Caldas de Reyes.

Colegios "León XIII,"

DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

EN

Villagarcía y Orense

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Los resultados obtenidos por nuestros alumnos en los exámenes oficiales y el gran número de matriculas son la mejor recomendación

Para reglamentos y detalles dirijan al Director.

VENTA DE FINCAS

Se vende una finca á labradío, viñetorjar pinar y robleda, llamada *Agro de Moutemeán*, con agua para riego y situada en la parroquia de Bemil.

Informarán D. Juan Manuel Torrado, ó su mujer D.^a Encarnación García, po de la Torre de est pueblo.

Se venden dos fincas rústicas, una en «Quenlle», á labradío, con algún viñedo, de 16 concas, y otra nombrada «Cachizo», á labradío de 4 concas, radicantes en Santo Tomás de esta villa. Los que deseen adquirirlas pueden tratar con D. Marcial Cerviño.

Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MAS IMPORTANTE LINEA DE NAVIGACION ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

Servicio especial de primera clase, con los Vapores Correos CAP FRIO, JUCA, CAP ROCA, SANTOS Y CA^a VERDE. Salidas 1.^o y 15 de cada mes para Hamburgo, con escalas en Vigo y Cherburgo.

CONCIERTOS DIARIOS A BORDO

Camarotes amplios y salidas. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de Trato especial. Cocina de primer orden.

Seguros de gran Estabilidad

El 4 de Septiembre saldrá directamente de MARÍN para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnífico vapor

Córdoba

El 17 de Noviembre saldrá tambien el magnífico vapor

Tucuman

Agente en MARÍN con Sucursal en CALDAS, **Elisardo Dominguez.**

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Amazonas	4000	La Plata	6000
Antonina	6000	Macelo	5000
Argentina	6000	Mendoza	6000
Asunción	7000	Montevideo	8000
Babitonga	3000	Faranaguá	5000
Bahía	7000	Patagonia	4000
Belgrano	7000	Pernambuco	8000
Buenos Aires	5000	Petrópolis	70.0
Cap Frio	9000	Rio	5000
Cap Roca	9000	Rosario	5000
Cap Verde	9000	San Nicolás	7000
Córdoba	7000	Santos	7000
Corrientes	6000	San Paulo	7000
Chubut	3000	Santa Fé	8000
Comod. Rivadavia	3000	Taquary	5000
Desterro	3000	Tijuca	8000
Entre Ríos	8000	Tucumán	7000
Guaybha	5000		

Importante

VINO BLANCO SUPERIOR

Se vende en la Granja de la Caule.

Precios modicos

José Acevedo

PINTOR Y DORADOR

Se ofrece para ejecutar todos los trabajos concernientes al ramo.

Calle Real.—Caldas de Reyes.

Librería

Se vende una de las obras escogidas de autores selectos y para que los que deseen obtenerlas puedan formarse una pequeña idea de los muchos y buenos volúmenes que componen la biblioteca damos á continuación la lista de algunas por materias.

Teología: Scavini, «Teología moralista», S. Tomás «Summa Theología.»
Filosofía: Frañ Ceferino Gonzalez: Balmes, «Filosofía fundamental»; Chateaubriand: El genio del Cristianismo»; Augusto Nicolás, «Estudios filosóficos sobre el Cristianismo.»

Historia Universal: C. Cantú.

Idem de España: M. Lafuente.

Biblia: Torres Amat, «Antiguo y nuevo Testamento.»

Socialismo: P. Vicent, «Socialismo y Anarquismo»; Bougande, «Religión é irreligión»; P. Félix, «Cristianismo y Socialismo»; Donoso Cortés, «El catolicismo, el liberalismo y el socialismo.»

Sociología: Concepción Arenal, «Memorias sobre la igualdad»; P. Eeijó «Obras escogidas»; Lamartine, «El manuscrito de mi madre»; Moratin, «Obras sueltas»; G. Tasso, «Jerusalen liberado.»

Biblioteca eclesiástica: Sermones; «Mes de las ánimas»; «Cuaresma de Massillon»; J. Javier Caminero, «La fé y la ciencia»; Monsabre, «Exposición del dogma católico»; Troncoso, «Oratoria Sagrada»; Baldó, «Tesoro de Oratoria Sagrada»; S. Sanchez Sobrino, «Colección de Panegíricos» y otras muchas religiosas y profanas.

Los que deseen enterarse pueden hacerlo en casa de D.^a Juana Oubiña, viuda de Villa, en la calle de la Rua Vieja.

ARRIENDO

Se hace de una plazuela sita en la plazuela de Martin de Herrera, donde tiene su establecimiento «La Castellana.

Informará del precio y condiciones su propietario D. Manuel Perez Garcia.